



000004

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 17 de junio de 2020  
**M.C. N° 017/2019-2020**



Señora  
Jeanine Añez Chávez  
**PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

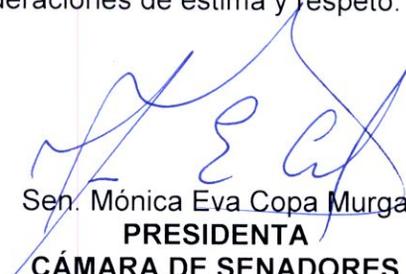
Señora Presidenta:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa del Senador Efraín Chambi Copa, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha con dispensación de trámite, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“Recomiéndese, al Ministerio de Relaciones Exteriores: Viabilizar sin dilaciones, la elección de Bolivia, en el Consejo Económico y Social - ECOSOC de la Organización de las Naciones Unidas – ONU - para el período 2021-2023, considerando que en julio de 2016 en el marco de la Diplomacia de los Pueblos, con el propósito de continuar fortaleciendo la presencia del país en los Organismos Internacionales y en sus relaciones internacionales, se presentó ante la candidatura para ser miembro del ECOSOC. Las elecciones se desarrollarán el día de hoy y por las gestiones realizadas en el anterior gobierno, Bolivia tiene garantizada su membresía a partir de enero de 2021.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Mónica Eva Copa Murga  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**  
28 SEP 2020



Gobierno del Estado Plurinacional de  
**BOLIVIA**  
Ministerio de  
Relaciones Exteriores



CLASIFICACIÓN: MUY URGENTE

**RECIBIDO**  
CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
La Paz - Bolivia  
09 OCT. 2020  
Hora: 14:05

GM-DGAJ-Cs-2003/2020  
La Paz, 25 SEP. 2020

A la Excelentísima Señora  
Jeanine Áñez Chávez  
**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA**  
Palacio de Gobierno. -

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL  
**RECIBIDO**  
29 SEP 2020  
Hrs.: ..... Fojas, .....  
La Paz - Bolivia

REF.: MINUTA DE COMUNICACIÓN N°017/2019-2020

Excelentísima señora Presidenta Constitucional:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Excelencia, en oportunidad de referirme a la Minuta de Comunicación N°017/2019-2020, presentada por la Presidencia de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a iniciativa del Senador Efraín Chambi Copa.

Al respecto y de acuerdo a la recomendación realizada, cumplo en informar que en fecha 18 de junio del presente, el Estado Plurinacional de Bolivia fue elegido como miembro del ECOSOC para el citado periodo. Cabe destacar que, este Consejo está integrado por 54 países, elegidos entre los 193 Estados Miembros de la ONU y, tiene como objetivo impulsar las 3 dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), a través de la coordinación de actividades de Organismos Especializados, siendo responsable del seguimiento de los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre los temas que le ocupen.

Adicionalmente, para su conocimiento y fines consiguientes le adjunto el comunicado oficial de la Cancillería sobre dicha elección.<sup>1</sup>

Al solicitar a la Excelentísima señora Presidenta transmitir lo que antecede a la Honorable Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Adj. Lo indicado  
cc. Arch.  
H.R. 31180.20

**RECIBIDO**  
CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
La Paz - Bolivia  
09 OCT. 2020  
Hora: 9:35  
N° Correlativo ..... Firma: .....

*Karen Longaric Rodríguez*  
Karen Longaric Rodríguez  
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

<sup>1</sup> <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/comunicado/3944>



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Relaciones Exteriores

## COMUNICADO

### Bolivia es miembro del ECOSOC de las Naciones Unidas

El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que el Estado Plurinacional de Bolivia fue elegido como miembro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) por el período 2021-2023.

El ECOSOC está integrado por 54 países, elegidos entre los 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Tiene como objetivo impulsar las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), coordina las actividades de los Organismos Especializados y es responsable del seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

Como parte del ECOSOC, Bolivia reitera su compromiso con el multilateralismo y reafirma su determinación de trabajar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de la Agenda 2030.

Asimismo, agradece el apoyo y la confianza de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

La Paz, 18 de junio de 2020